

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de la Nadadora Melina Paz García en el Campeonato Sectional Southern Zone 2026, a realizarse del 4 al 7 de junio del corriente año.



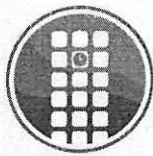
Neuquén / /26

A la
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén
S__/_D

Me dirijo a usted a fin de elevar para su consideración y tratamiento el proyecto que tiene como objetivo declarar de interés municipal la participación y convocatoria de la nadadora Melina Paz García DNI N° 52.311.690, de 13 años, para integrar la Selección Argentina de Natación en el Campeonato Sectional Southern Zone 2026

Sin otro particular, saludo a ustedes con distinguida consideración.
Atentamente,

Gral. Sergio Estigarribia
Pta. Bta. JUNTA JUNTA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El exp. ; y

CONSIDERANDO:

Que Melina Paz García, proveniente de la Provincia de Neuquén, ha sido convocada por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (CADDA) para integrar la Selección Nacional Argentina de Natación, en el marco del Campeonato Sectional Southern Zone 2026, certamen que se llevará a cabo en la ciudad de Ocala, Florida, Estados Unidos, entre los días 4 y 7 de junio de 2026.

Que dicha convocatoria constituye un reconocimiento a su trayectoria deportiva, habiendo comenzado a nadar desde los tres (3) años de edad y desarrollándose competitivamente en el Club Santafesino, institución con la que participó recientemente del Campeonato Nacional de Mejores e Infantiles, logrando el subcampeonato en la prueba de 100 metros estilo espalda.

Que la destacada actuación de Melina en la actual temporada, en especial en los estilos espalda y mariposa, le ha permitido acceder a la posibilidad de representar a la Argentina en una competencia de carácter internacional, lo cual constituye un motivo de orgullo para su comunidad, su provincia y el país.

Que este logro, alcanzado a tan temprana edad, no solo destaca el talento y la disciplina de Melina García, sino que también representa un ejemplo inspirador para niñas, niños y adolescentes que sueñan con formar parte de selecciones nacionales y representar a la Argentina en competencias internacionales.

Que la participación de una deportista neuquina en un evento internacional de natación pone de manifiesto el esfuerzo personal, el acompañamiento familiar, institucional y comunitario, y la proyección de la provincia de Neuquén en materia de deportes federados.

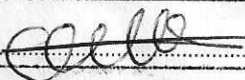
Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

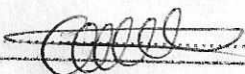
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1°: Declárase de interés municipal la participación y convocatoria de la nadadora Melina Paz García DNI N° 52.311.690, de 13 años, para integrar la Selección Argentina de Natación en el Campeonato Sectional Southern Zone 2026, a disputarse en Ocala, Florida, Estados Unidos, representando con orgullo al deporte argentino y a la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2°: De forma.

Cjal. Sergio Martino
Pta. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52829		
Fecha 25/02/26	Fojas: 02	Hora: 11:37
Firma 		
Dirección General Legislativa		

25/02/2026	ENTRADA N° 115/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 015-B-2026 o Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

26/02/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 02/2025
Pase a la Comisión